

MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19 CURSO ESCOLAR 21/22

MEDIDAS COLEGIO EDUCARE MONTESCLAROS



COLEGIO EDUCARE

Montesclaros

COLEGIO MONTESCLAROS

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN

2.OBJETIVOS

3.ÁMBITO DE APLICACIÓN

4.ASPECTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN

5.INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

6.RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

Difusión de contenidos del plan

7. PROTOCOLO DE ACCESO Y SALIDAS DEL CENTRO

Medidas generales

Accesos, recorridos y salidas del centro

8. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN E HIGIENE

Medidas generales y de prevención personal

Espacios comunes

Aseos

Vestuarios

Instalaciones deportivas

Aulas

Comedor

Uso de materiales

9.GESTIÓN DE CASOS

Ante la presencia de estos síntomas

En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo

10.ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA

Plan específico personalizado de refuerzo educativo
Adecuación de programaciones didácticas del curso
Promoción del uso de recursos tecnológicos
Medidas en relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje

ANEXO I INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS

Antes de ir al centro

Cuando vayas al centro educativo

Dentro del aula

Al salir del centro y volver a casa

Normas generales de prevención e higiene para el alumnado

ANEXO II INSTRUCCIONES PARA PADRES, MADRES Y TUTORES

Accesos y horarios establecidos

Uso de mascarilla en el entorno escolar

Higiene y prevención en el entorno escolar

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II

ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

PLAN DE INICIO DE CURSO

ESCENARIO I DE LA NUEVA NORMALIDAD

Presencialidad y medidas extraordinarias de higiene frente a Covid-19

La pandemia de COVID-19 ha implicado la necesidad de tomar medidas de prevención y protección que han obligado a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades en nuestro colegio para poder reanudarlas de manera segura.

Para el colegio Montesclaros, la salud y protección de todos sus alumnos y empleados es una prioridad. Por ello queremos que conozcan los protocolos de seguridad COVID- 19 que hemos puesto en marcha, con el fin de evitar cualquier mínimo riesgo.

Todos nuestros colegios siguen las instrucciones y recomendaciones del Gobierno de España y de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid por la pandemia del coronavirus y se aplicarán hasta el momento en el que las autoridades contemplen otro escenario.

Estimadas familias:

Con mucha ilusión y trabajo, estamos preparando el comienzo de curso en Montesclaros, en un escenario de presencialidad que implica la aplicación de medidas extraordinarias de higiene y hábitos de prevención.

Todos sabemos la importancia de que vuestros hijos –nuestros alumnos- puedan continuar con su proceso de aprendizaje con la mayor normalidad que las circunstancias permiten.

En este documento, tienen todas las adaptaciones que vamos a llevar a cabo para garantizar que Montesclaros sea un espacio lo más seguro posible y acorde a las medidas aconsejadas por las autoridades educativas y sanitarias.

Como podréis ver, limitaremos el acceso al colegio de manera exclusiva a alumnos, profesores y personal no docente y fomentando el resto de las actividades de manera telemática: reuniones de padres, tutorías, escuela de padres, etc. Nuestro único objetivo con esta medida y con las que enunciaremos en este documento es velar por la salud de vuestros hijos y nuestros profesionales.

Os agradecemos el esfuerzo que a todos nos sigue suponiendo y que implica sacrificio, paciencia y comprensión para que este año sea lo más llevadero posible y consigamos entre todos que la comunidad educativa de Montesclaros sea un entorno de seguridad y aprendizaje.

Espero que durante estos meses podamos continuar sintiéndonos cerca y haciendo equipo, tal y como hemos venido haciendo en el curso pasado.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier asunto. En el boletín informativo tienen disponibles los correos electrónicos del equipo directivo y los profesores para que puedan ponerse en contacto con nosotros.

Un afectuoso saludo,

Paloma Mateos Aguado
Directora del Colegio Montesclaros.

1.INTRODUCCIÓN

En cuanto a las medidas de aplicación para el curso 2021-2022, la Comisión de Salud Pública elaboró el pasado 18 de mayo de 2021 el documento denominado Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022, a partir del cual el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación, ha presentado con fecha 2 de junio de 2021 un documento sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente a la COVID19 para centros educativos durante el curso 2021-2022.

De conforme con el apartado 6 de la instrucción tercera de la citada Resolución, el equipo directivo del centro ha elaborado un Plan de Contingencia COVID-19 para el curso 21-22. Este Plan recoge las medidas organizativas e higiénico-sanitarias dictadas en la Resolución, con el fin, de garantizar las actuaciones y los mecanismos de coordinación necesarios para que se puedan llevar a cabo con seguridad las actividades propias del centro.

En este documento se exponen las medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud fundamentales que se recogen en el Plan de Contingencia.

2.OBJETIVOS

- Crear un entorno saludable y seguro en el Colegio Montesclaros, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particularidades.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de las distancias interpersonales.
- Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.

3.ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento se aplicarán en todas las actividades e instalaciones del Colegio Montesclaros.

4.ASPECTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN

- Mantener la actividad lectiva presencial, siempre que la evolución de la crisis lo permita.
- Adoptar medidas para que se puedan disponer de los servicios complementarios: comedor escolar, permanencias y extraescolares.
- En función de la evolución de la crisis, se prevén 3 escenarios:
 - Escenario de presencialidad I: Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022 .
 - Escenario de presencialidad II: Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19.
 - Escenario de no presencialidad: escenario de confinamiento y suspensión de actividad educativa presencial.
- La Consejería de Educación y Juventud determinará el escenario que corresponde a cada momento de acuerdo con la autoridad sanitaria previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud.

- Los planes de contingencia para cada escenario deben de estar preparados con antelación, de modo que permita su aplicación inmediata.
- Se proporcionará al personal de información y medios necesarios sobre los requisitos higiénicos sanitarios.
- Se deberán tener con el alumnado de sesiones de formación sobre el COVID.

5. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual. Por este motivo, se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca las medidas adoptadas fundamentales recogidas en el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implante. La formación planificada será la siguiente:

- Formación del personal adscrito al centro mediante sesiones internas y cursos ofrecidos por el Campus Quirón Prevención sobre medidas y aspectos
- Cursos masivos (MOOCS) para el personal de medidas preventivas
- Formación de los alumnos y familias en el uso de las tecnologías.
- Campaña informativa sobre la ciberseguridad y protección de datos.
- Actuaciones específicas de formación del profesorado en relación con el uso de Alexia Classroom .

6. RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

El Colegio Montesclaros ha creado un equipo coordinador de actuaciones COVID-19. La directora del Plan será la directora del centro Paloma Mateos y el coordinador de prevención será el auxiliar de enfermería.

Difusión de contenidos del plan

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantada en el Colegio Montesclaros sean conocidos y comprendidos por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Conforme a esto el presente documento estará disponible en la página web del centro. Se formará al personal del centro y se favorecerán estrategias de educación para la salud para informar al alumnado de las medidas organizativas e higiénico-sanitarias.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se tendrá en cuenta una cartelería y señalización amigable para la infancia.

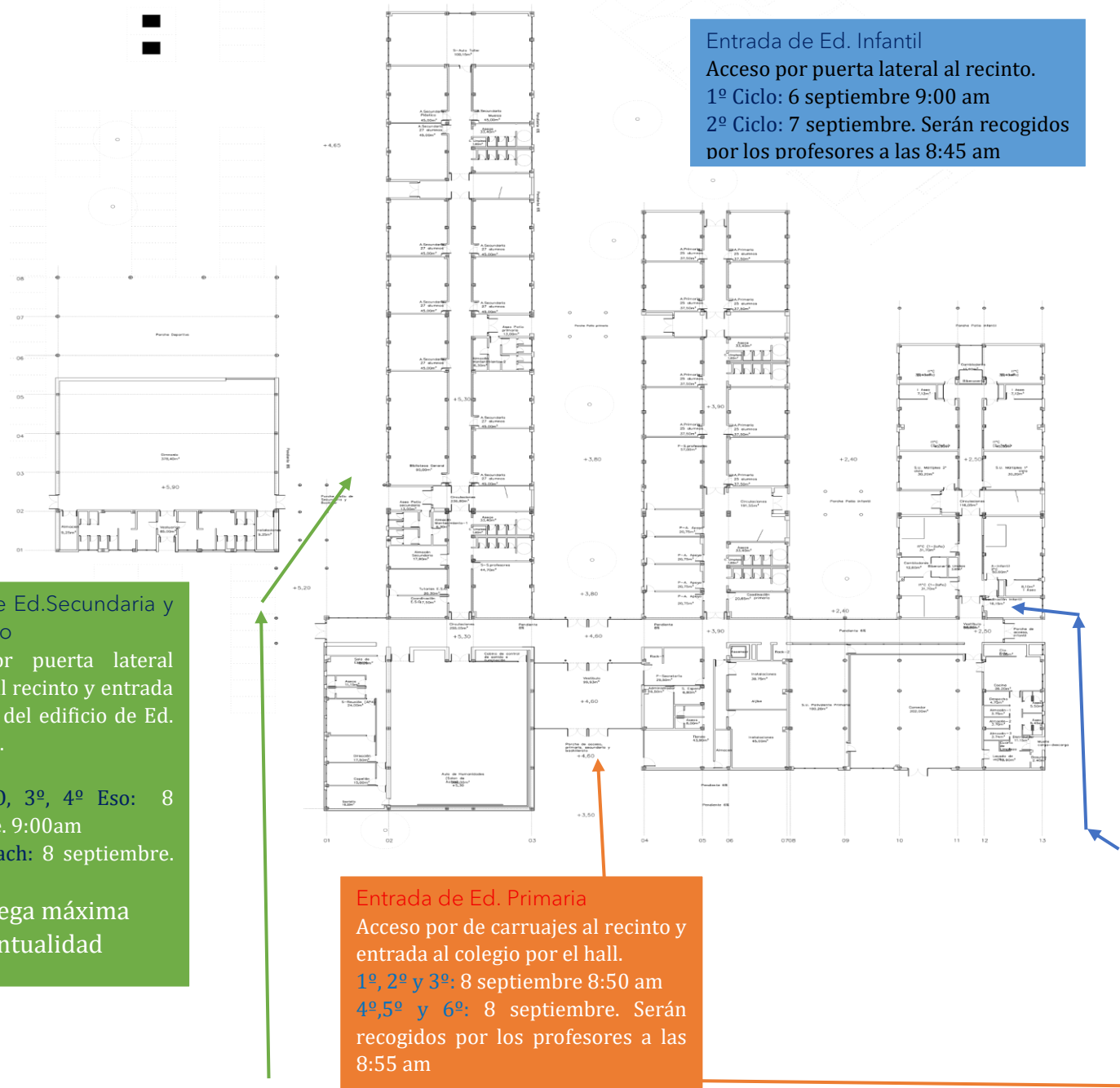
7. PROTOCOLO DE ACCESO Y SALIDAS DEL CENTRO

Para la elaboración del protocolo de acceso y salidas del centro se han tenido en cuenta, tanto las medidas organizativas del Anexo I como las medidas higiénico-sanitarias del Anexo II de la Resolución de 2 de junio de 2021.

Medidas generales

- Limitación de contactos.
 - Las familias no podrán entrar en el centro escolar, a excepción de:
 1. Acudir a secretaría accediendo por el vestíbulo principal. Se ruega cita previa.
 2. Cuando se disponga del permiso del equipo directivo que así lo considere y mediante cita previa.
 - La entrada y la salida al centro se realizará por las puertas y los espacios diferenciados indicados en los planos.
 - Se utilizarán todas las puertas y accesos al centro.
 - Los alumnos del primer ciclo de Educación Infantil (0-3) entrarán de manera escalonada.
 - Se reduce los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro. Los profesores van al aula.
 - Los alumnos permanecerán en el aula entre clase y clase.
 - Se establecerán recorridos de flujo de circulación de personas.
 - Se señalarán los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
 - Se realizará la organización de los recreos que permita reducir el número de alumnos coincidentes.
 - La recogida de alumnos, en turnos de mediodía, será realizada por los profesores en la puerta de acceso al colegio.
 - La recogida de alumnos de las etapas nido, infantil y de primaria, en turnos de tarde, será efectuada por los profesores de actividades extraescolares a las 17:00. El resto de los alumnos se desplazará a sus correspondientes actividades individualmente.
 - Las personas responsables de la recogida de los alumnos en la salida del centro permanecerán el menor tiempo posible en el lugar de recogida.
 - Se evitarán reuniones presenciales y se harán de forma telemática.
 - Se prioriza la comunicación con las familias de forma telemática.
 - Se prioriza la utilización de espacios al aire libre.

- Si se realizaran eventos deportivos o celebraciones sería en espacios al aire libre



8. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN E HIGIENE

Para la elaboración del protocolo de prevención e higiene se han tenido en cuenta, tanto las medidas organizativas del Anexo I como las medidas higiénico-sanitarias del Anexo II de la Resolución de 2 de junio de 2021.

Medidas generales y de prevención personal

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa.
- La higiene de manos se realizará, como mínimo, en las siguientes situaciones:
 - Al empezar y al finalizar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
- Utilizar un pañuelo desechable al estornudar. Estos pañuelos se echarán en las papeleras.
- Uso de la mascarilla:
 - Educación infantil: la mascarilla no es obligatoria
 - Educación Primaria, ESO y BACH: la mascarilla es obligatoria en el interior y se podrá flexibilizar en el exterior de acuerdo a la evolución epidemiológica.
 - Profesional en contacto con el alumnado, el uso de la mascarilla es obligatorio
 - De forma general, no será recomendable su uso en menores de 3 años, personas con dificultad respiratoria y en personas con discapacidad.

Espacios comunes

Los profesores de guardia velarán por que se cumpla el distanciamiento de 1,5 metros o, en su defecto, recordarán al alumnado la obligatoriedad del uso de mascarilla.

Las medidas de limpieza se extenderán a todos los espacios comunes del centro y se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos.

Aseos

- Equipamientos:
 1. Dispensadores de jabón, o en su defecto gel hidroalcohólico.
 2. Papel para el secado de manos
 3. Papelera donde se echará el papel del secado de manos.
 4. Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.
- Normas:
 1. Evitar aglomeraciones. Uso escalonado.
 2. Los alumnos deberán lavarse las manos cuidadosamente cada vez que hagan uso del aseo.
 3. En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
 4. Se limpiarán adecuadamente en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día.
 5. En la limpieza e higiene de los aseos se seguirán las siguientes pautas:

Se utilizarán desinfectantes con actividad virucida, que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta

Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura.
 6. Se vigilará la limpieza de papeleras y la disponibilidad de jabón, papel de secado de manos y gel hidroalcohólico.

Vestuarios

Solo serán utilizados por los alumnos de ESO, BACH y de extraescolares. En horario escolar los alumnos de Ed. Primaria vendrán con la equipación deportiva.

- Se realizarán marcas en el suelo donde se situarán los alumnos para realizar los cambios de ropa, garantizando la distancia social de 1,5 metros entre ellos.

Instalaciones deportivas

- El uso de las instalaciones deportivas debe estar autorizado y supervisado por el profesorado.
- Se priorizará que las actividades deportivas sean al aire libre.
- La distancia mínima interpersonal en las actividades deportivas será de 2 metros (4 metros cuadrados por alumno)

Medidas específicas en las aulas:

Se conformarán grupos estables de convivencia en Ed. Infantil y Ed. Primaria. Los grupos estables de convivencia son grupos de alumnos que pueden socializar dentro el aula sin mantener la distancia interpersonal establecida de un metro y medio ya que conforman grupos de convivencia estable de alumnos, asemejándolos en su funcionamiento a un grupo familiar o de convivientes. Se permite la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre dentro del escenario I.

Ed, Infantil

- Los juguetes y materiales didácticos serán de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos.
- Los juguetes se clasificarán para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- No se usarán juguetes que por su reducido tamaño o dificultad de desinfección pudieran suponer un riesgo para la salud del alumnado.
- No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas ni los alumnos podrán llevar juguetes propios al centro.
- En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por fluidos corporales, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite.

- En caso de que se autorice el uso de toboganes, columpios, etc. Se vigilará que se mantengan las distancias adecuadas y se cuidará la limpieza y desinfección de los mismos.
- Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Se evitará el uso de plastilina o masillas.
- Se retirará del aula las alfombras de juego o los “gimnasios” para bebés si existieran.

Ed. Infantil y Ed. Primaria

Los alumnos de cada uno de los cursos del colegio formarán grupos estables de convivencia.

- Dispensadores de gel desinfectante en aquellas clases que no tengan lavabo para el lavado de manos con agua y jabón.
- Se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día al finalizar las clases, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de su uso.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles...etc.
- Mientras persista el buen tiempo se tendrán las ventanas de las aulas abiertas.
- Mantener puertas abiertas para evitar el contacto con pomos.
- Se traerá mochila con ruedas para meter el material y se pondrá al lado del pupitre. Los libros estarán en la cajonera.
- Los alumnos traerán un estuche grande para meter todo el material.
- Tendrán una botella para beber agua en la mochila.
- Se recomienda el uso de una cinta con ajustable para las mascarillas. No será necesario que se ajuste a las orejas y si se la tienen que quitar puede quedarse colgando y no toca ninguna superficie.
- Bolsa hermética en la mochila con varias mascarillas de repuesto.
- Los profesores usarán guantes cuando manipulen los cuadernos de los alumnos.

Ed. Secundaria y Bachillerato

Los alumnos de cada uno de los cursos del colegio no formarán grupos estables de convivencia manteniendo distancia de 1,2m entre ellos en el aula y siendo las clases de forma presencial

- Dispensadores de gel desinfectante
- Se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día al finalizar las clases, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de su uso.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles...etc.
- Mientras persista el buen tiempo se tendrán las ventanas de las aulas abiertas.
- La mochila se pondrá al lado del pupitre. Los libros estarán en la cajonera.
- Los alumnos traerán un estuche grande para meter todo el material.
- Tendrán una botella para beber agua en la mochila.
- Se recomienda el uso de una cinta con ajustable para las mascarillas. No será necesario que se ajuste a las orejas y si se la tienen que quitar puede quedarse colgando y no toca ninguna superficie.
- Bolsa hermética en la mochila con varias mascarillas de repuesto.
- Los profesores usarán guantes cuando manipulen los cuadernos de los alumnos.
- Las aulas permanecerán abiertas para no tocar los pomos y con ventilación mientras dure la clase.

Comedor

- Se instalará dispensadores de gel hidroalcohólico a la entrada del comedor.
- Se accederá al comedor con mascarillas y no se las deberán quitar hasta el momento justo de comer, debiéndosela poner nuevamente una vez hayan finalizado.
- Se realizará una limpieza y desinfección de mesas, suelos...etc., así como la ventilación de este, después de cada turno.
- Los grupos serán compactos. Los alumnos se ubicarán en el comedor por clases. Se sentarán siempre en el mismo puesto.

- El personal del comedor y cocina llevarán mascarillas y guantes debidamente homologados durante el desarrollo del servicio.
- Los alumnos de Nido comerán en su comedor y los alumnos de 1º de Ed. Infantil lo harán en el aula de inteligencias múltiples.
- Los alumnos con alergia o dietas especiales se sentarán con sus compañeros de clase, pero recibirán su bandeja, directamente de cocina, cerrada con film y una etiqueta identificativa con el nombre del alumno, su alergia y el curso del mismo. Con esta medida se evitará cualquier tipo de manipulación de alimentos.
- Los alumnos de Ed. Infantil hasta 4º de Ed. Primaria tendrán la comida servida en las mesas. El resto de alumnos pasará por la línea, solo para recoger su comida. El menaje lo se lo dará una persona responsable de cocina o profesor individualmente a cada alumno y después de haberse desinfectado y con guantes.
- Los alumnos no podrán servirse agua de las jarras se lo pedirán a los profesores

Uso de materiales

Se evitará el contacto con superficies que puedan estar contaminadas

Se evitará el contacto con papel y su circulación contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.

- Material específico de Educación Infantil
 - Los juguetes y los materiales didácticos deben ser de material no poroso.
 - Los juguetes deben tener una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días alternativos.
 - No se deberán usar juguetes de reducido tamaño.
 - No se pueden traer juguetes ni objetos de casa.
 - Los materiales serán de uso individual.
- Instrumentos musicales

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento musical.

- Equipos electrónicos e informáticos

Al terminar de utilizar los ordenadores, se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o alcohol de 70º. Cada profesor y cada alumno.

Secretaría, administración y tienda

La atención presencial a padres, tutores y personal de la comunidad educativa por parte de dirección y personal de administración se realizará en todo momento mediante cita previa. Se priorizará la atención telemática o telefónica. Así como hacer los pedidos de uniformes online. Si hubiese devoluciones se tendrá la ropa aislada por espacio de una semana para desinfección.

9.GESTIÓN DE CASOS

De conforme al apartado V del Anexo II de la Resolución de 2 de junio de 2021.

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores de este:

| SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS NO VENGAS AL COLEGIO | | |
|---|-----------------------------------|------------------|
| Fiebre o febrícula (>37,2) | Tos | Malestar general |
| Dolor de garganta | Dificultad respiratoria | Congestión nasal |
| Dolor torácico | Dolor de cabeza | Dolor abdominal |
| Dolor muscular | Vómitos | Diarrea |
| Malestar general | Disminución del olfato y el gusto | Escalofríos |

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomará la temperatura. El centro educativo dispondrá de termómetros para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presenta fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

Ante la presencia de estos síntomas

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo

Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia para que realicen la recogida del alumno quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia.

Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.

10. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA

Plan específico personalizado de refuerzo educativo

Conforme al apartado quinto de la instrucción tercera de la Resolución de la Viceconsejería de Política Educativa de 2 de junio de 2021, el centro ha realizado, al finalizar el curso escolar 2020-2021, una valoración para determinar el desfase curricular. A partir de dicha valoración y la evaluación inicial se elaborará un plan específico personalizado de refuerzo educativo en el curso siguiente prestando especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. El centro reforzará la acción tutorial con alumnos y familias para dar a conocer la situación en que están desarrollando su aprendizaje, en función de los diferentes escenarios a que hace referencia la resolución, orientarles y ayudarles a organizar sus actividades y autorregular su aprendizaje.

Adecuación de programaciones didácticas del curso 21-22

Según se recoge en el apartado 8 de la instrucción cuarta de la Resolución de la Viceconsejería de Política Educativa de 2 de junio de 2021, en la Memoria Final del curso 2021-2022, se ha de recoger un análisis de los resultados de la evaluación por asignaturas y cursos en el que conste:

- Aspectos curriculares que no se hayan podido abordar. Las programaciones didácticas del curso 2021-2022 habrán de tener en cuenta estos aspectos curriculares.
- Análisis de los resultados de los alumnos para facilitar la elaboración de planes de mejora.

Conforme a este apartado, las programaciones didácticas recogerán las medidas y planes de actuación que se consideren necesarios para recuperar los aprendizajes.

Promoción del uso de recursos tecnológicos

La Consejería de Educación y Juventud considera necesario potenciar el uso de recursos tecnológicos. Con este fin, se adoptan una serie de programas y actuaciones:

- Planes de elaboración, difusión y oferta de recursos digitales.
- Formación del profesorado.
- Acciones de asesoramiento en recursos tecnológicos a las familias.

Medidas en relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje

- Aplicación de la evaluación inicial, adopción de medidas de refuerzo y adaptación de las programaciones didácticas a que se hace referencia en las instrucciones tercera, cuarta y quinta.
- Se fomentarán las destrezas orales y comunicativas para mejorar la preparación de los alumnos por si se suspende la actividad educativa presencial.
- El centro desarrollará un programa de refuerzo y apoyo para los alumnos con desfase curricular.
- Se seguirá impulsando el proyecto de innovación One to One para continuar implantando las nuevas tecnologías en el proyecto educativo del centro.
- Se integrará la plataforma Alexia Classroom para crear un entorno seguro y que facilite el trabajo cooperativo.

ANEXO I INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia bebida puesto que las fuentes de agua potable estarán clausuradas.
- Lee atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sé puntual en los horarios asignados a tu grupo.

Cuando vayas al centro educativo

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.

- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,2 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, otros. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección. Durante los descansos y accesos a las zonas comunes
- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Normas generales de prevención e higiene para el alumnado

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Sigue lo indicado en los carteles sobre la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.

- Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Evitar dar la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

- Se desaconseja el cepillado de los dientes en el centro docente en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Al centro deberás entrar con mascarilla y llevarla durante toda la jornada escolar.

Recomendaciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas etc.)

- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca...)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets..., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol y desecharlo después.

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA PADRES, MADRES Y TUTORES

En caso de mostrar síntomas de la enfermedad de COVID-19 no envíe a su hijo al centro.

| SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS NO VENGAS AL COLEGIO | | |
|---|-------------------------|------------------|
| Fiebre o febrícula (>37,2) | Tos | Malestar general |
| Dolor de garganta | Dificultad respiratoria | Congestión nasal |

| | | |
|------------------|-----------------------------------|-----------------|
| Dolor torácico | Dolor de cabeza | Dolor abdominal |
| Dolor muscular | Vómitos | Diarrea |
| Malestar general | Disminución del olfato y el gusto | Escalofríos |

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisen si presenta estos síntomas, en particular, le tomará la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra

Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.

Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa

Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.

Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.

Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar.

Higiene y prevención en el entorno escolar

El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al finalizar y empezar la jornada escolar.
- Después de ir al lavabo.
- Antes y después de ir al váter.
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y después de salir al patio.
- Antes y después de comer.
- Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene.
- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el

principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.

- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.
- Durante su estancia en el centro use siempre mascarilla.
- Mantenga la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros con personal del centro y alumnos y otras personas presentes.
- Sea puntual en la cita solicitada, acuda con los impresos rellenos en su caso, resuelva dudas por teléfono, procure acudir sin compañía, y permanezca en el centro el tiempo estrictamente necesario.
- Facilite la tarea del personal del centro que organizan el acceso y colabore con ellos impidiendo formar aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni se detenga en lugares establecidos como de paso. Siga escrupulosamente todas las instrucciones que le soliciten en su centro y las establecidas en los carteles indicativos.
- En la medida de lo posible, evite tocar objetos. Antes y después de ser atendido, lávese las manos en el aseo habilitado para ello o use gel hidro-alcohólico, si lo estima necesario. Durante la entrada y salida del alumnado
- Colabore con el personal que organiza la salida e impida que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigile atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.
- Debe cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene.

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 sin que sea necesario decretar la suspensión de la actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4.

- Primer ciclo de Educación Infantil (0-3). Los alumnos asistirán de forma regular a los centros. Los grupos se organizarán conforme al criterio de grupos de convivencia estable, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas.
- Segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I. Sin perjuicio del carácter presencial de este escenario, se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º a 6º de Educación Primaria, para que los alumnos puedan

realizar en su domicilio aquellas tareas que no hayan podido completar en el centro escolar. Cuando para la impartición de determinadas áreas o actividades (apoyos, apoyos en aula, Religión, etc.) sea necesario conformar grupos que incluyan alumnos de un determinado grupo estable de convivencia con otros alumnos no pertenecientes a ese grupo, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento con carácter general. Para facilitar el seguimiento del currículo por parte de los alumnos que no puedan asistir al centro por causa de enfermedad o cuarentena, se podrá proceder al seguimiento de las clases por videoconferencia.

- Para los alumnos de Secundaria y Bachillerato. Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I. Los grupos de primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma presencial

Tercer, cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria y 1º y 2º de Bachillerato, el criterio general será el mantenimiento de la presencialidad con una distancia interpersonal de 1,5 metros.

ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 lleve a decretar la suspensión de la actividad educativa presencial.

- a) Reglas generales en todas las etapas

Medidas organizativas

La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial

El centro permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.

Las reuniones se celebrarán de forma telemática

b) Medidas específicas de cada etapa educativa

Primer ciclo Educación Infantil (0-3) En este escenario no se considera viable la enseñanza a distancia debido a la edad de los alumnos, por lo que se adoptarán las medidas procedentes sobre presencialidad en función de la situación de la pandemia.

Segundo ciclo Educación Infantil (3-6) Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.

Educación Primaria. Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos.

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Tendrán todos los días clases en línea. Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales. Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente.

Recuerde,
todas estas medidas podrían variar según lo determinara
la Consejería de Educación y Juventud atendiendo a las
nuevas normativas que aprobara la autoridad sanitaria.
Todas las medidas indicadas son imprescindibles para
evitar contagios.
Cuidemos nuestra salud y la de nuestras familias.
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN